

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 15 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hace pública propuesta de acuerdo de valoración adoptada por la Secretaría de la citada Comisión el 15 de febrero de 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Interesado: Don Pedro Pérez Rubio.

Expte: 1/2010. CPV.

Interesado: Titular de la finca núm. 58 del expediente expropiatorio. Parcela núm. 26 del Polígono 3 del catastro de rústica del municipio de Turrillas.

Almería, 15 de febrero de 2010.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Luis Ángel Castañeda Fábrega.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de solicitud de suspensión temporal de autorización de explotación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Automáticos Judimar, S.L.

NIF: B-21339072.

Fecha: 15 de enero de 2010.

Acto notificado: Resolución denegación suspensión de la autorización de explotación de las máquinas recreativas HU-7704, HU-7618 y HU8131.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Huelva, 10 de febrero de 2010.- El Delegado de Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 11 febrero de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda a la formación profesional ocupacional para desempleados de larga duración, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2007, expediente número MS 160/07, en el domicilio señalado de calle Obispo Rincón, núm. 1, 4.º F, de Granada (C.P. 18002), a don Francisco Jesús Martín Vargas, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Granada, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2009-2014, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes: